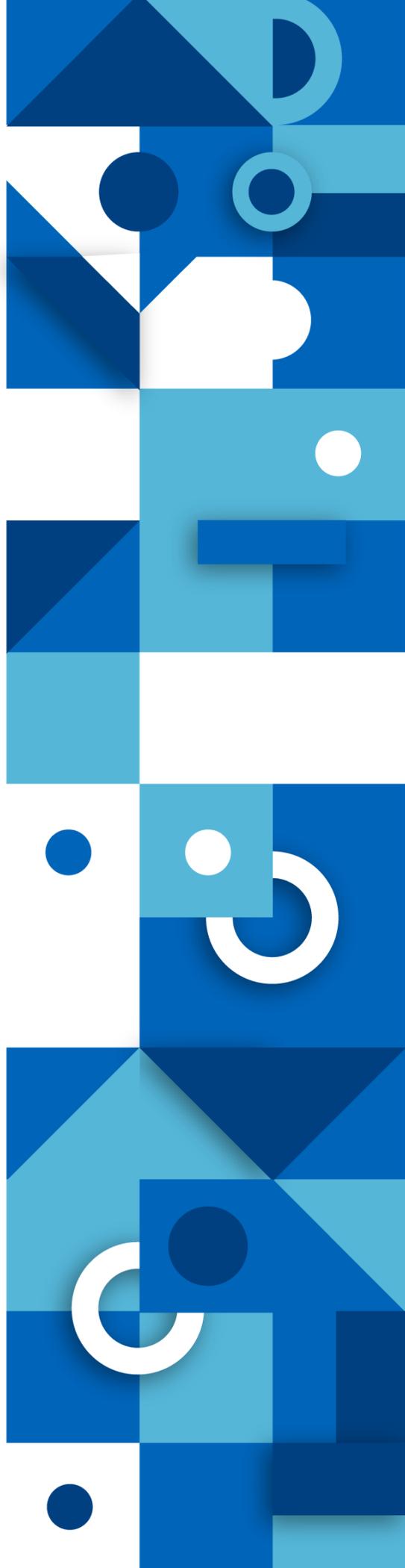


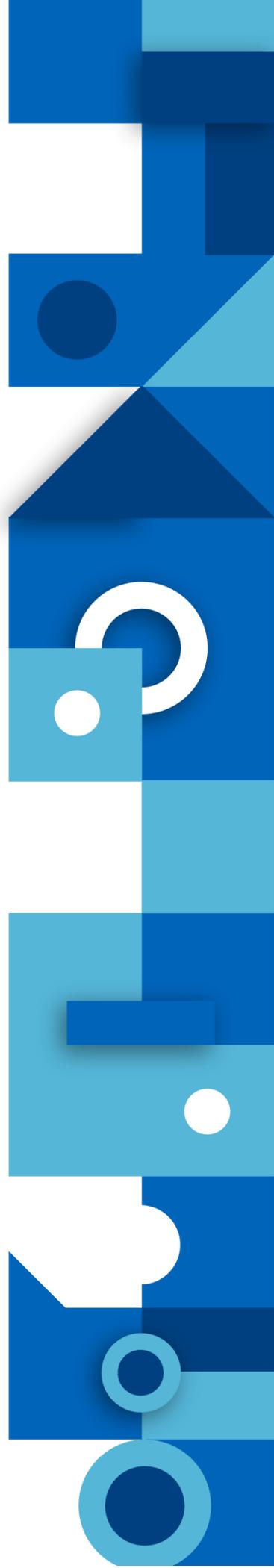
# Situación de seguridad de buscadoras y buscadores

---

Informe



En memoria de quienes en la  
búsqueda de **verdad y justicia**, han  
perdido la vida.



# Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

## Familiares de Personas Desaparecidas

Virginia Garay Cázares (coordinadora)

Juan Bautista Andalón

Maribel Enciso Olguín

Juan Carlos Lozada Delgadillo

Martín Villalobos Valencia

## Representantes de la Sociedad Civil

Rafael Heredia Aguilar

Sonia Torres Hernández

Brayan Alberto Jove Vázquez

Valentina Peralta Puga

## Especialistas

Alvaro Martos

Roxana Enríquez Farías

Liliana Candelario Cardozo

## Secretaría Técnica

Jaime Adrian Arreola Varela



## Resumen ejecutivo

El Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas presenta los resultados del proyecto “Situación de seguridad de las personas buscadoras en México”. El proyecto nació de la urgencia de contar con un panorama amplio que a partir de la voz de las buscadoras y buscadores del país pudiera dar cuenta de los riesgos, lamentablemente, cada vez más altos, a los que se enfrentan las familiares de personas desaparecidas y personas solidarias que acompañan sus búsquedas.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la situación de emergencia que atraviesa la seguridad e integridad de las buscadoras y buscadores. Las búsquedas, se han convertido cada vez más en una actividad de riesgo, que expone a las personas que en ella participan, principalmente a familiares de personas desaparecidas. Asesinatos, amenazas, hostigamientos, ataques digitales, allanamientos, vigilancia y persecuciones son algunas de los riesgos que a diario enfrentan las personas que buscan a sus familiares desaparecidas.

A continuación, los principales hallazgos de la encuesta realizada:

Se tuvo participación en los estados de: Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

De las personas que respondieron la encuesta solamente el 41% cuenta con medidas de protección por parte del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

63% de las personas encuestadas se sienten «inseguras» o «muy inseguras» al momento de realizar una búsqueda de campo. •

El 52% de las buscadoras, buscadores y acompañantes han sido víctimas de agresiones y/o amenazas. •

El 69% se ha sentido «vigilada/o» en al menos una ocasión.

Poco menos de la mitad ha denunciado los hechos ante el ministerio público.

El ministerio público ha ordenado alguna medida de protección en solo el 36% de estas denuncias.

Frente a este panorama, nos sumamos a la demanda que desde diferentes colectivos, organizaciones y buscadoras se ha realizado al Estado Mexicano: Seguridad para las buscadoras y buscadores en el desarrollo de los procesos de búsqueda y medidas de protección específicas, que atiendan las necesidades particulares y colectivas de las personas y grupos que día a día arriesgan su propia seguridad e integridad para realizar una tarea que por obligación le corresponde al Estado.

## Introducción

Las búsquedas en México han sido impulsadas y protagonizadas por las familiares de personas desaparecidas que día a día emprenden diferentes acciones con el objetivo de dar con el paradero de sus seres queridos. En este quehacer, las personas buscadoras se han enfrentado a diferentes escenarios que han dificultado su labor: la falta de apoyo de las autoridades, la poca información disponible y el miedo de las comunidades para aportar pistas que permitan localizar a las personas, las condiciones hostiles del clima y la geografía y últimamente, con mayor frecuencia, los riesgos a su seguridad e integridad derivados de sus acciones de búsqueda.

La situación de seguridad de las personas buscadoras en México ha sido evidenciada por los propios colectivos de familiares de personas desaparecidas, las organizaciones de la sociedad civil que las acompañan y los medios de comunicación. Sin embargo, las respuestas del Estado frente a esta problemática han sido insuficientes, lo que a su vez ha aumentado el riesgo al que se enfrentan las buscadoras en su quehacer cotidiano.

Desde diciembre de 2010 al menos 12 personas buscadoras fueron asesinadas. En los últimos años la situación se ha agravado y desde 2018 ya son 5 las personas que han sido asesinadas como represalia a sus labores de búsqueda (Nuño 2021<sup>1</sup>). A esto se le suman las diferentes agresiones y amenazas que, sin llegar a la privación de la vida, buscan el mismo fin: detener las búsquedas y amedrentar a las personas que buscan.

---

<sup>1</sup> Nuño Analí (04/08/2021) “Buscaban a un familiar desaparecido; fueron asesinadas” en *A dónde van los desaparecidos*. Disponible en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2021/08/04/buscaban-a-un-familiar-desaparecido-fueron-asesinados/>

# Personas Buscadoras Asesinadas 2010-2021



Fuente: Elaboración propia con base a Nuño 2021.

Esta situación ya ha sido denunciada por diferentes colectivos y organizaciones de la sociedad civil ante las autoridades a nivel nacional, organismos internacionales de derechos humanos y la sociedad en general. El pasado 21 de julio de 2021 la relatora Especial sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos junto con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias, y el Relator Especial sobre los Derechos a la Libertad de Reunión Pacífica y de Asociación, hizo pública una comunicación donde expresó al Gobierno de México la preocupación de los Procedimientos Especiales por los asesinatos de Javier Barajas, de Rosario Zavala y las amenazas contra Norma Barrón, Angélica Zamudio y de otras familias de personas desaparecidas en Guanajuato (Sandoval 2021<sup>2</sup>). En Junio de 2019, la organización I(dh)eas presentó una comunicación a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se refirieron a la situación de las familiares de personas desaparecidas en varios estados de la República que participan activamente en la búsqueda y localización de sus seres queridos y las personas que las acompañan (I(dh)eas 2019)<sup>3</sup>.

A partir de los eventos acaecidos en los meses de Julio y Agosto de este 2021, el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda acordó la realización de un

<sup>2</sup> Sandoval Raymundo (26/09/2021) "Protejan a las buscadoras en Guanajuato" en *animal político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/protejan-a-las-buscadoras-de-guanajuato/>

<sup>3</sup> I(dh)eas (10/06/2019): Respuestas a cuestionario sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en las Américas.

cuestionario que arrojara datos respecto a la situación de seguridad que viven las buscadoras, buscadores y acompañantes.

El presente informe detalla la metodología, los resultados obtenidos y una serie de recomendaciones a las autoridades en torno a la situación de seguridad de las buscadoras y buscadores en México.

## **Metodología**

Se realizó una encuesta, en línea y autoadministrada a través de un cuestionario que incluyó tres bloques de preguntas:

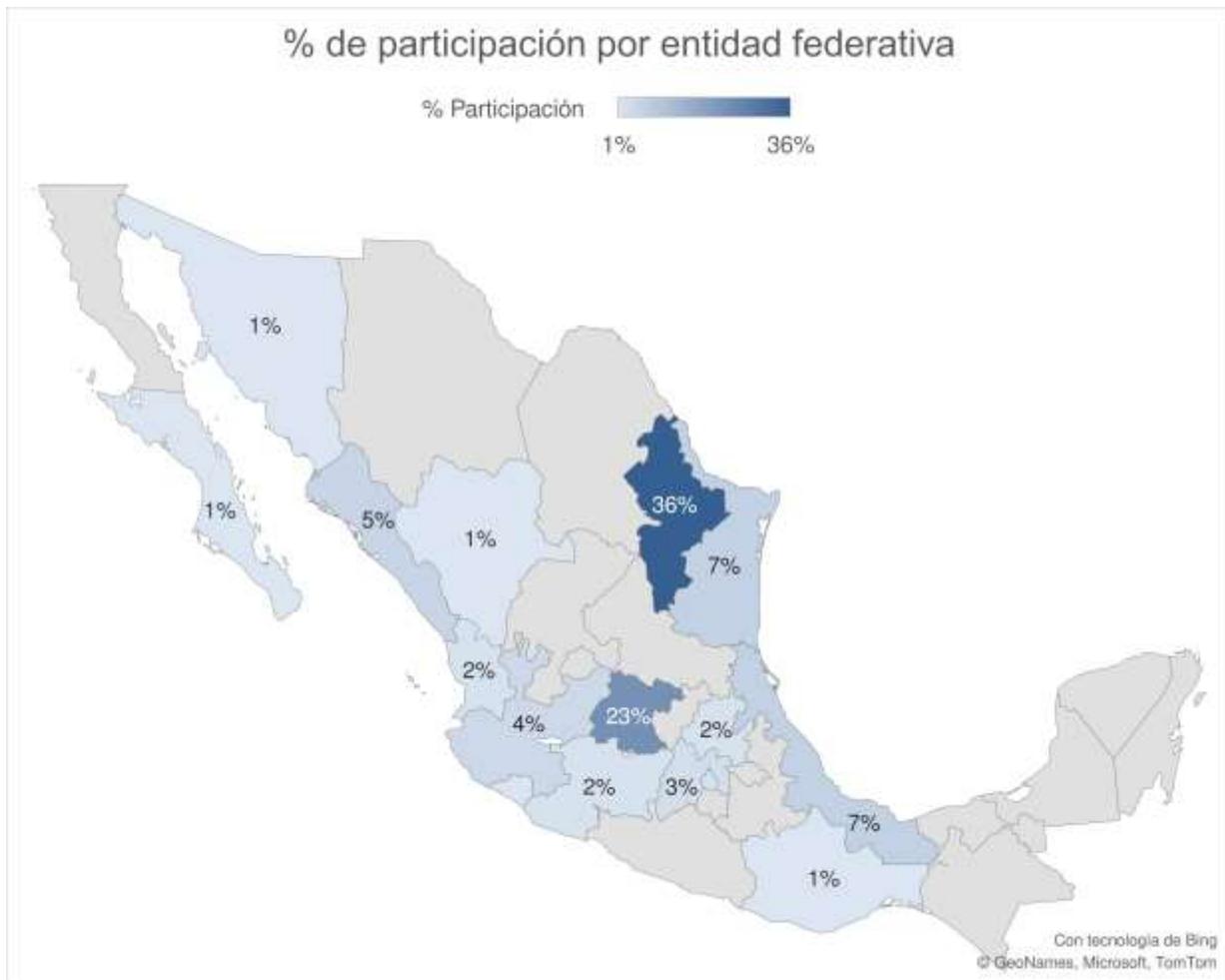
- Preguntas para recolectar información general del encuestado.
- Preguntas de respuesta múltiple sobre la experiencia de seguridad personal, con respuestas en escala Likert para calificar la percepción de inseguridad en distintas situaciones y lugares.
- Preguntas abiertas sobre las garantías de seguridad y acompañamiento que brindan las autoridades involucradas.

El cuestionario fue consensado por el pleno del Consejo, y se distribuyó de manera general a través de las redes sociales oficiales del Consejo, y de forma particular con los colectivos y asociaciones con los que se tiene comunicación.

El levantamiento comenzó el 07 de septiembre y concluyó el 17 de septiembre de 2021 y al concluir se contabilizaron un total de 91 respuestas.

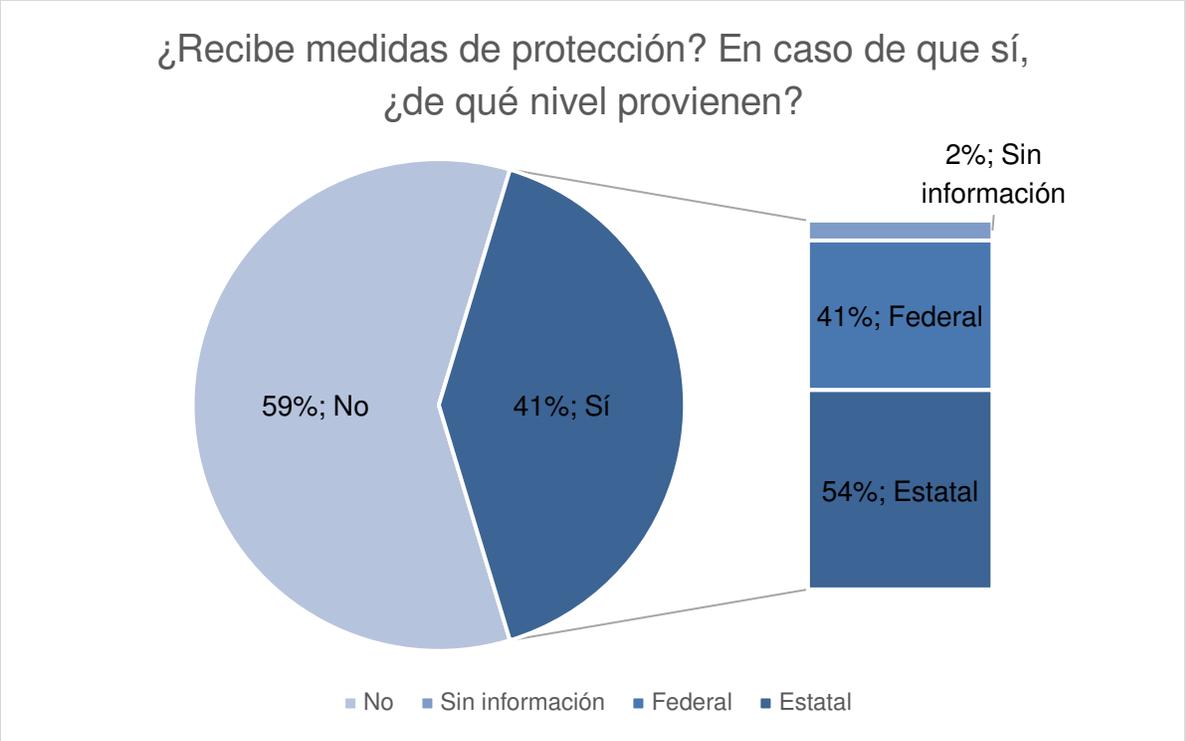
## **Resultados**

Las respuestas recolectadas (91) provinieron de 16 entidades federativas, entre las que se destacan por su participación Guanajuato (23%) y Nuevo León (36%). El cuestionario fue respondido por integrantes de más de 30 colectivos, independientes y también personas solidarias.



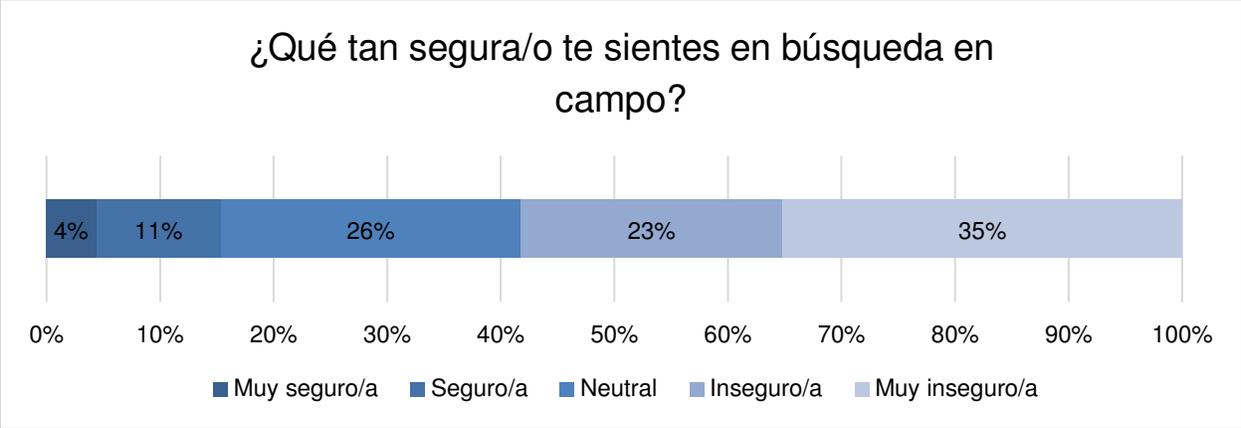
Fuente: Elaboración propia

El 41% de las personas que respondieron la encuesta manifestaron contar con medidas de protección. En relación a la jurisdicción que proveía esas medidas, el 54% señaló que corresponden al ámbito estatal, mientras que el 41% son del ámbito federal.



Fuente: Elaboración propia

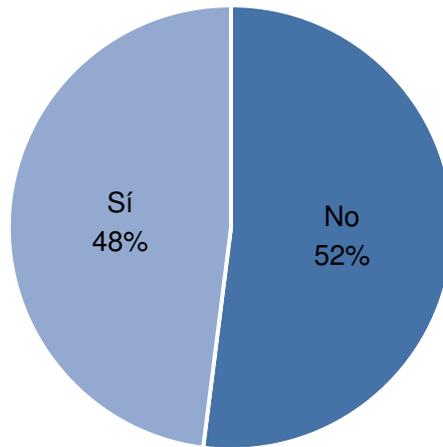
En relación a la sensación de seguridad al momento de realizar las búsquedas en campo, el 58% de las personas que respondieron el cuestionaron manifestaron sentirse Inseguros/as o muy inseguros/as.



Fuente: Elaboración propia

La percepción de seguridad se complementa a su vez con la propia experiencia de las personas buscadoras. Más de la mitad (52%) recibieron agresiones y/o amenazas, lo que pone en evidencia los riesgos que implica el hecho de ser una buscadora.

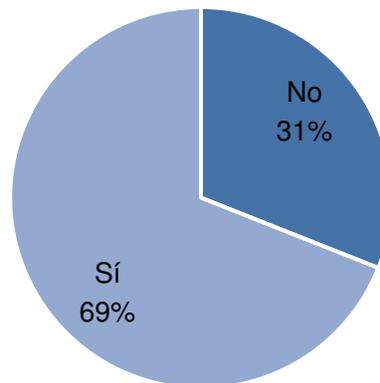
¿Ha sido víctima de agresiones y/o amenazas?



Fuente: Elaboración propia

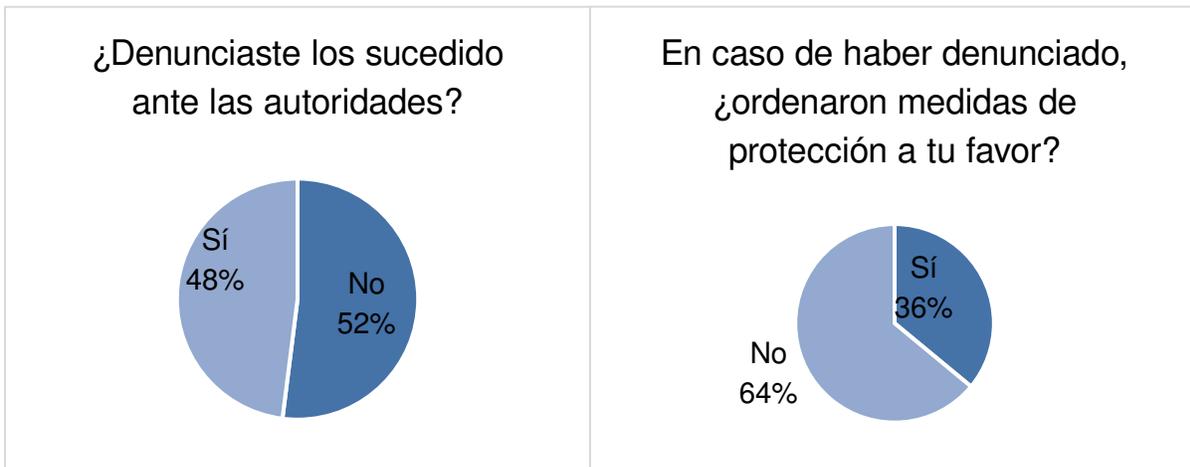
Las agresiones y/o amenazas pueden ser individuales, pero sus efectos no se limitan a las personas, sino que también afectan a los colectivos y generan tensión en las propias víctimas y sus compañeras/os de búsqueda. En este sentido, el 69% de las personas encuestadas manifestó haberse sentido vigilada en el ámbito personal y/o de las búsquedas

¿Te has sentido vigilada/o?



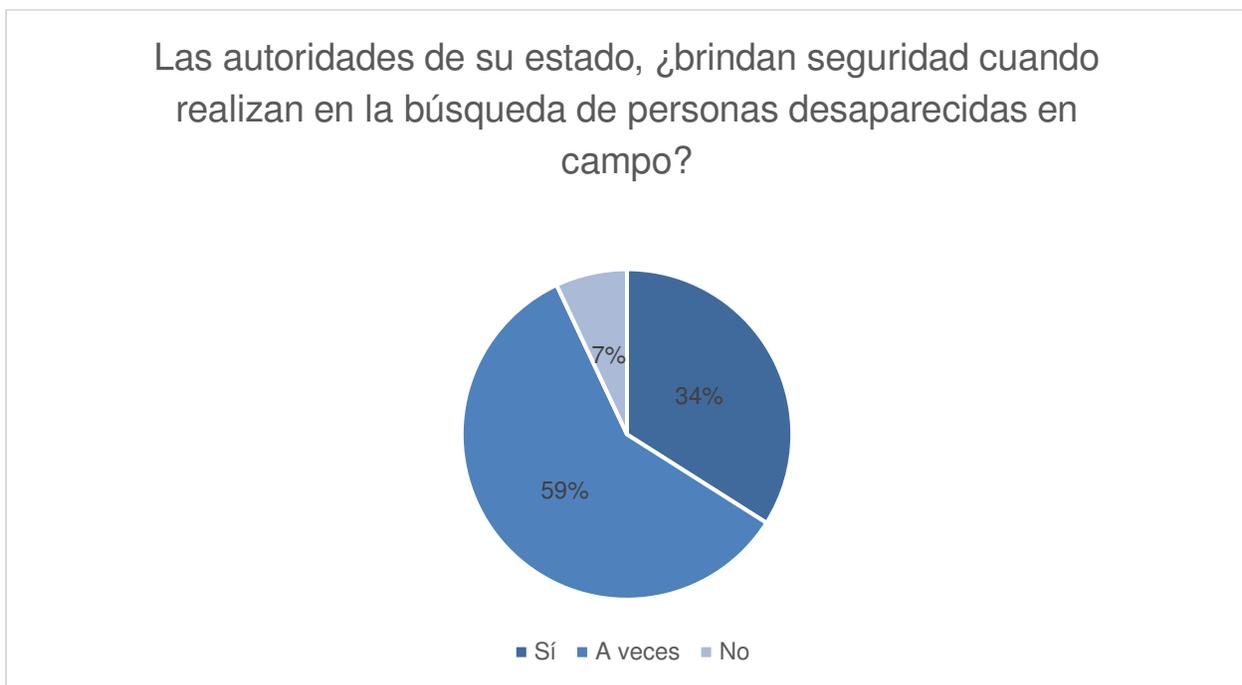
Fuente: Elaboración propia

La denuncia de estos hechos por lo general se da en la minoría de los casos. 52% de las encuestadas no denuncian los hechos. Esto se relaciona de forma directa con la deficiencia o nula respuesta que se recibe de las autoridades: entre las personas que manifestaron haber denunciado, solo el 36% recibe medidas de protección a su favor.

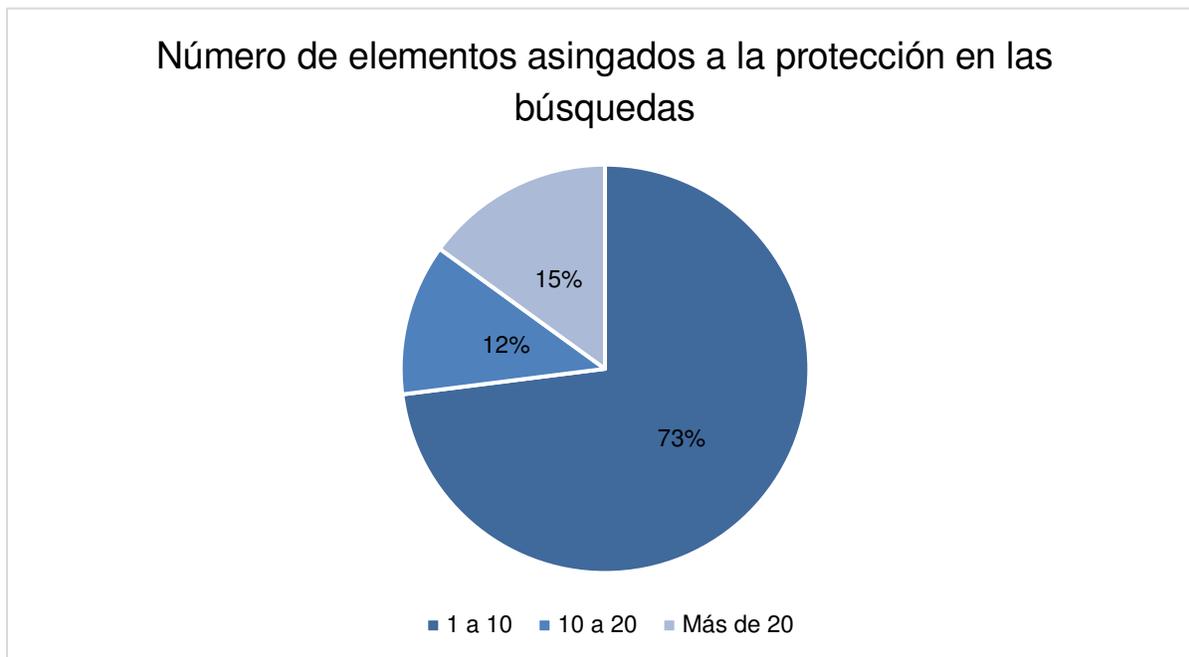


Fuente: Elaboración propia

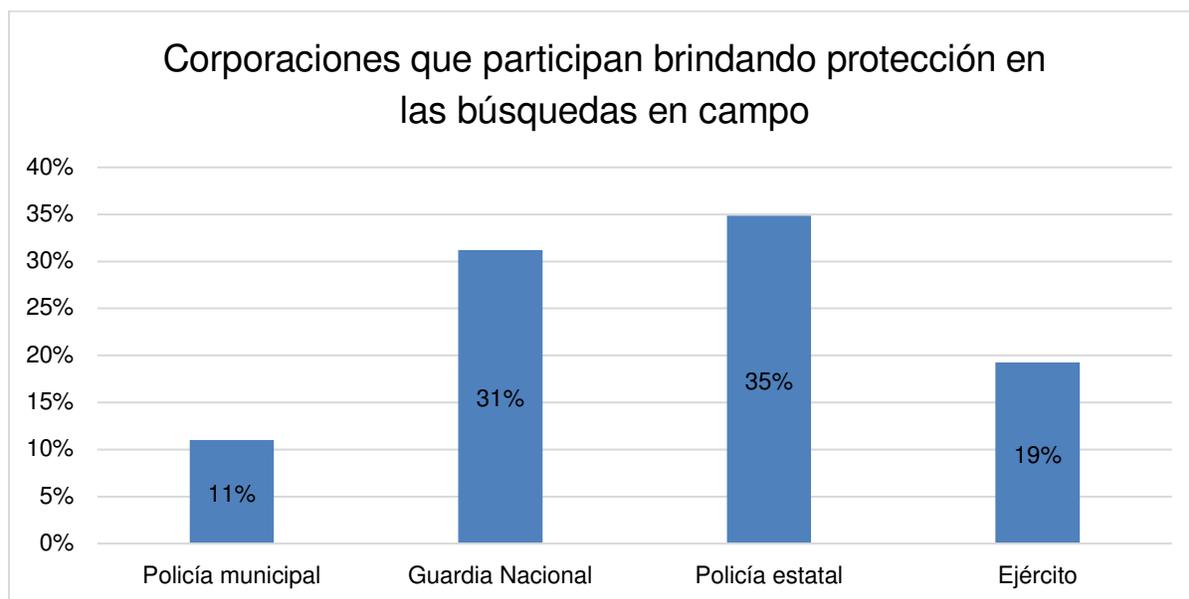
En los momentos en que las personas buscan en campo, las autoridades brindan seguridad en la mayoría de los casos (60%), pero no siempre. En 41% de las respuestas obtenidas se señaló que las autoridades o no proveen seguridad alguna (7%) o lo hacen de manera irregular (“a veces” 34%). Es en este tipo de escenarios donde las personas que realizan este tipo de acciones corren más riesgos. Sin embargo, es importante recordar que los riesgos no cesan con las búsquedas ya que no es el único ámbito donde las buscadoras corren peligro o reciben amenazas.



En relación a los dispositivos de seguridad que se establecen en las búsquedas de campo, la mayoría de ellos están conformados por grupos de 1 a 10 elementos, de diferentes corporaciones, entre las que se destacan las policías estatales (35%) y Guardia Nacional (31%).



Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Estas corporaciones son citadas la mayoría de las veces bajo solicitud de las comisiones de búsqueda locales (policías estatales) o nacional (Guardia Nacional) o por las fiscalías a cargo

de las diligencias. La seguridad por lo general está destinada a garantizar de manera prioritaria la seguridad de las personas funcionarias públicas que participan en las búsquedas, pero no siempre de la y los ciudadanos que acuden.

## **Conclusiones y recomendaciones**

La situación de seguridad de las personas buscadoras en México es cada vez más alarmante. Los 12 homicidios, sumadas a los cientos de amenazas, agresiones y hostigamientos que sufren a diario quienes se dedican a las búsquedas son parte de un problema cada vez más grave en el país.

Años atrás, la figura de las madres buscadoras y la apelación a consignas como “no buscamos culpables” o “no queremos venganza” permitían llevar a cabo búsqueda donde las condiciones de seguridad eran críticas. Hoy esto ya no es suficiente y el Estado ha fallado en garantizar la vida y la seguridad de las buscadoras.

Los mecanismos de protección actualmente existentes no responden con la urgencia que deberían ni con la debida diligencia que imponen los casos. La falta de coordinación interinstitucional y entre las diferentes jurisdicciones, los recortes presupuestarios en el área de derechos humanos y el aumento de la violencia contra buscadoras, pero también contra defensores de derechos humanos y periodistas ponen en evidencia la situación crítica en materia de seguridad y la necesidad de reforzar las políticas públicas y medidas que no solo permitan responder de manera rápida y efectiva frente a un aumento de los riesgos, sino en prevenir y proteger a las buscadoras que día a día arriesgan su vida e integridad realizando una tarea que por obligación le corresponde al Estado.